



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.099.755-4

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

**Tipo de Documento**

Caracterización

**Código**

51.15

**Versión**

03

**Fecha de Elaboración**

2014-12-19

**Fecha Última Modificación**

2021-11-04

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

**NOMBRE DEL PROCESO:** Proyectos

**TIPOLOGÍA:** Proceso de Apoyo

**RESPONSABLE O LIDER DEL PROCESO:** Profesional Oficina de Proyectos

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Apoyar en el diseño, evaluación, programación seguimiento y puesta en marcha de los proyectos de infraestructura de la empresa.

#### DESCRIPCION DEL PROCESO

Este proceso identifica los proyectos prioritarios de inversión en agua potable y saneamiento básico en la jurisdicción de la EAAAY-EICE-ESP.

Desarrolla los pasos definidos por el RAS-330/2017 para la elaboración de proyectos por sector (Agua Potable – Saneamiento Básico).

Identifica los insumos requeridos para la presentación de los proyectos dependiendo de la fuente de financiación (Recursos Propios, Alcaldía, Gobernación, SGR, MVCT, PDA, VMASB).

RECURSOS		REQUISITOS LEGALES -NUMERALES NORMA APLICAR	PROCEDIMIENTOS
<b>HUMANOS</b>	Profesional de Apoyo Topógrafo Inspector Cadeneros	Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009"	
<b>TECNOLÓGICOS</b>	<b>HARDWARE</b> Computador SO Windows XP. 9 o Superior	Resolución 0661 del 23 de Septiembre de 2019 del Ministerio de Vivienda, ciudad y	



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

**Tipo de Documento**

Caracterización

**Código**

51.15

**Versión**

03

**Fecha de Elaboración**

2014-12-19

**Fecha Última Modificación**

2021-11-04

RECURSOS	REQUISITOS LEGALES -NUMERALES NORMA APLICAR	PROCEDIMIENTOS
<p>Plotter HP T120 Impresora Láser Color Equipo de Topografía GPS Submétrico Cámara Fotográfica</p> <p><b>SOFTWARE</b></p> <p>Auto CAD V-2014 Water CAD / Water Gems Sewer CAD / Sewer Gems Storm CAD Civil CAD</p>	<p>territorio.</p> <p>Resolución 1063 del 30 de Diciembre de 2016 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación, Viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que Soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras Disposiciones".</p> <p>Acuerdo 017 de 12 de Diciembre de 2013: Requisitos de Viabilización, Aprobación y Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.</p> <p>Decreto 265 de 2021.</p> <p>Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.</p> <p>Decreto 1821 del 31 de Diciembre de 2020 SGR.</p> <p>Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Ley 142 de 1994, ISO 9000 y NTCGP 1000 numerales:</p>	<p>51.15.01: Elaboración, presentación, viabilizarían y registro de proyectos de la EAAAY.</p> <p>51.15.02: Evaluación y Aprobación de Proyectos de APSB.</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <p>Camioneta 2500 cc Puesto de trabajo.</p>		



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 944.009.795-4

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

Tipo de Documento

Caracterización

Código

51.15

Versión

03

Fecha de Elaboración

2014-12-19

Fecha Última Modificación

2021-11-04

### RECURSOS

### REQUISITOS LEGALES - NUMERALES NORMA APLICAR

### PROCEDIMIENTOS

ISO 9001:2015

6. PLANIFICACIÓN,  
6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades. 7. APOYO. 7.1 Recursos  
7.1.2 Personas. 7.1.3 Infraestructura.  
7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos. 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición. 7.3 Toma de conciencia. 7.4 Comunicación. 7.5 Información documentada. 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación. 10. MEJORA. 10.2 No conformidad y acción correctiva. 10.3 Mejora continua.

RESOLUCIÓN No. 0520 DE 2018 DEL 17 DE MAYO DE 2018 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - en la EAAAY y se establecen autoridades, roles y responsabilidades, según lo establecido mediante el Decreto 1499 de 2017"



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

**Tipo de Documento**

Caracterización

**Código**

51.15

**Versión**

03

**Fecha de Elaboración**

2014-12-19

**Fecha Última Modificación**

2021-11-04

### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

#### PARAMETROS DE CONTROL

Auditorías Internas, Revisión por la dirección, Indicadores de gestión, procedimientos.

#### INDICADORES

DIRECTRIZ DE LA POLITICA	OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA
La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP se compromete con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y sus actividades complementarias e inherentes y servicios de valor agregado, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios, contribuyendo activamente en la protección del medio ambiente, mejorando continuamente el sistema de gestión de calidad, utilizando todos los medios necesarios para que la operación sea cada vez más eficaz y eficiente y respaldando la prestación del servicio con el equipo de trabajo altamente comprometido y capacitado a fin de cumplir satisfactoriamente con los objetivos de la organización y los requerimientos de los usuarios.	Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios	Formulación	(Proyectos Financiados/Proyectos Formulados) * 100	90%	Anual
	Contribuir en la protección del medio ambiente	Evaluación	(Proyectos Aprobados/Proyectos Evaluados)* 100	100%	Trimestral
	Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad				

#### DOCUMENTACION SOPORTE

Plan de Acción

#### SISTEMAS DE INFORMACION

Sistema de Gestión Documental - Banco de Proyectos



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

**Tipo de Documento**

Caracterización

**Código**

51.15

**Versión**

03

**Fecha de Elaboración**

2014-12-19

**Fecha Ultima Modificación**

2021-11-04

### 2. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

PROCESO PROVEEDOR	ENTRADAS AL PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLE ACTIVIDAD	REGISTRO	CRITERIOS DE CONTROL	SALIDA DE PROCESO	PROCESO CLIENTE	
Oficina de Proyectos	Plan de Acción	<b>P</b>	Identificar proyectos prioritarios en el sector de agua potable y saneamiento básico	De acuerdo a las necesidades identificadas por cada una de las unidades operativas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gestión y Resultados de la organización, se determinan las prioridades de inversión.	Profesional Oficina de Proyectos Directores	Plan de Acción Comunicaciones Oficiales MGA	Socialización con Dirección y Gerencia	Plan de Inversiones	Planeación
Oficina de Proyectos	Información de cada proyecto.	<b>H</b>	Viabilizar los diferentes proyectos de inversión de la empresa	Se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente y los requisitos particulares de los diferentes entes encargados de aprobar los	Profesional Oficina de proyectos	Formatos DNP Listas de Chequeo DNP, PDA y VMASB.	Garantizar que exista la MGA y formatos requeridos.	Proyecto con ficha y registro	Gerencia, Unidad de Planeación, Entes territoriales, PDA, SGR, MVCT y VMASB.



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

**Tipo de Documento**

Caracterización

**Código**

51.15

**Versión**

03

**Fecha de Elaboración**

2014-12-19

**Fecha Ultima Modificación**

2021-11-04

PROCESO PROVEEDOR	ENTRADAS AL PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLE ACTIVIDAD	REGISTRO	CRITERIOS DE CONTROL	SALIDA DE PROCESO	PROCESO CLIENTE
			proyectos.					
Oficina de Proyectos	Información de cada proyecto	<b>V</b> Seguimiento	Realizar seguimiento a los proyectos formulados, luego de presentados a las dependencias y entes competentes.	Profesional Oficina de proyectos.	Indicadores de Gestión	Evaluación Trimestral	Informes a Dirección y Gerencia	Dirección y Gerencia
Oficina de Proyectos	Información de cada proyecto	<b>A</b> Acciones preventivas y correctivas	Realizar los ajustes y actualización correspondientes en aquellos casos en que los proyectos no han sido objeto de financiación.	Profesional Oficina de proyectos.	Plan de Acción Comunicaciones Oficiales MGA	Socialización con Dirección y Gerencia	Informes a Dirección y Gerencia	Dirección y Gerencia

<b>P</b>	PLANEAR	<b>H</b>	HACER	<b>V</b>	VERIFICAR	<b>A</b>	ACTUAR
----------	---------	----------	-------	----------	-----------	----------	--------

### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

✓ 51.15.01: Procedimiento Formulación de Proyectos de APSB.

✓ 51.15.02: Procedimiento Evaluación y Aprobación de Proyectos de APSB.

✓ Resolución 0504 de 04 de Septiembre de 2013. Modifica Res. 0379.

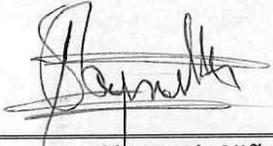
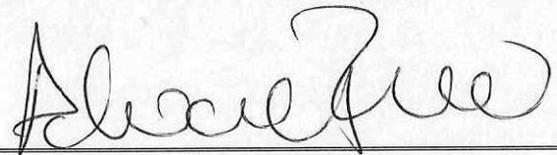
✓ Acuerdo 017 de 12 de Diciembre de 2013: Requisitos de Viabilización, Aprobación y Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS</b>		<b>Tipo de Documento</b> Caracterización
			<b>Código</b> 51.15
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 03

✓ Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión del Sistema General De Regalías.

✓ Ley 142 de 1994, ISO 9000 y NTCGP 1000

#### 4. APROBACIONES

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Slayneth Niño Díaz <b>Líder del Proceso</b>	Adriana Cristina Rosas Valderrama <b>Representante por la Dirección</b>	Jairo Bossuet Pérez Barrera <b>Gerente EAAAY EICE ESP</b>

#### 5. BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado por
01	2014-12-19	Todos	Aprobación Inicial	Representante Legal
02	2017-02-16	Todos	Actualización Información General	Representante Legal
03	2021-11-04	Todos	Actualización	Comité de Gestión y Desempeño

	<b>ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** Elaboración, presentación, viabilización y registro de proyectos de la EAAAY.

**RESPONSABLE:** Profesional Unidad de Proyectos.

**OBJETIVO:** Normalizar el proceso de elaboración, presentación y radicación de proyectos en la Empresa.

**ALCANCE:** Inicia con la identificación de las necesidades, población que va a beneficiar, metas que se van alcanzar, continua con el estudio de la viabilidad técnica, financiera y jurídica del proyecto y termina con la radicación del documento con todos sus soportes en la Unidad de Planeación.

**INSUMO:** Informes Técnicos, Financieros y Comerciales de la Empresa, Equipo de Cómputo, Impresora, Estadística de la Empresa, Plan de Ordenamiento Territorial, Proyecciones del DANE.

**PROVEEDORES:** Clientes Internos - Gerente, Directores y cada uno de los Funcionarios de la Empresa Clientes Externos - Alcaldía de Yopal, Gobernación de Casanare, Departamento Nacional Planeación, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, Contraloría Departamental y Nacional, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General del Nación, Superintendencia de Servicios Públicos.

**PRODUCTO:** Proyecto Viabilizado y radicado con todos sus soportes y anexos.

**USUARIOS:** Ciudadanía, Organismos de Control y Vigilancia, Entidades Gubernamentales, Funcionarios de la EAAAY.

### TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

**Proyecto:** Es el conjunto organizado de acciones, realizadas ordenadamente durante un periodo de tiempo determinado, que responden a una demanda o problema, con el propósito de ofrecer una solución.

**Características de los proyectos:** Están planificados, destinados a lograr un objetivo, tienen un presupuesto y plazo determinado.

**Evaluación ex-ante:** Es la que se realiza antes de la operación. Tiene como objetivo, estimar los costos, el impacto, alcance de los objetivos, viabilidad y factibilidad del proyecto, en definitiva diagnosticar el contexto.

**Evaluación técnica:** Analiza si el proyecto está diseñado acertadamente si está sujeto a las normas establecidas desde el punto de vista agronómico o del proceso técnico debe contener características agronómicas del producto, tamaño, localización, tecnologías, calendario de ejecución, alcance de los niveles de producción esperados, abastecimiento de materias primas e insumos.



	<b>ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

**Evaluación Institucional:** Se refiere a la estructura organizativa de la institución que ejecutará el proyecto, si reúne las condiciones que facilite el logro de los objetivos planteados.

**Evaluación Financiera:** La evaluación financiera analiza la recuperación de inversión, así como los costos y beneficios para determinar el periodo de amortización y los años de gracia que habría de concederle al proyecto. Los beneficios económicos se calculan a precios de mercado y se miden por la tasa de rentabilidad financiera.

**Evaluación económica o social:** Permite evaluar el proyecto en base al análisis de beneficios y costos sociales, con el fin de seleccionar el mejor que cumpla con los objetivos del desarrollo del país.

**Evaluación de impacto ecológico:** Debe contemplar la posibilidad de "evitar o predecir el impacto" del proyecto" sobre el medio ambiente.

**Evolución ex-post:** Se lleva a cabo en la etapa de ejecución y finalización del proyecto. Tiene como objetivo decidir si se debe continuar con el proceso, establecer formularios similares, orientar el proceso, adaptar y cambiar condiciones, reprogramar.

**Monitoreo:** Es una gestión administrativa, que se realiza periódicamente y en distintos niveles, para realizar un seguimiento y conocer los insumos, las actividades, los procesos, los productos relacionados con el tiempo, la cantidad, la calidad y los costos. Permite verificar el desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar los procesos.

**Eficacia:** Relación de volumen de producción, la cantidad de productos que genera y distribuye el proyecto, en un periodo determinado, es decir a mayor producción mayor es la eficacia, proporcionalidad directa.

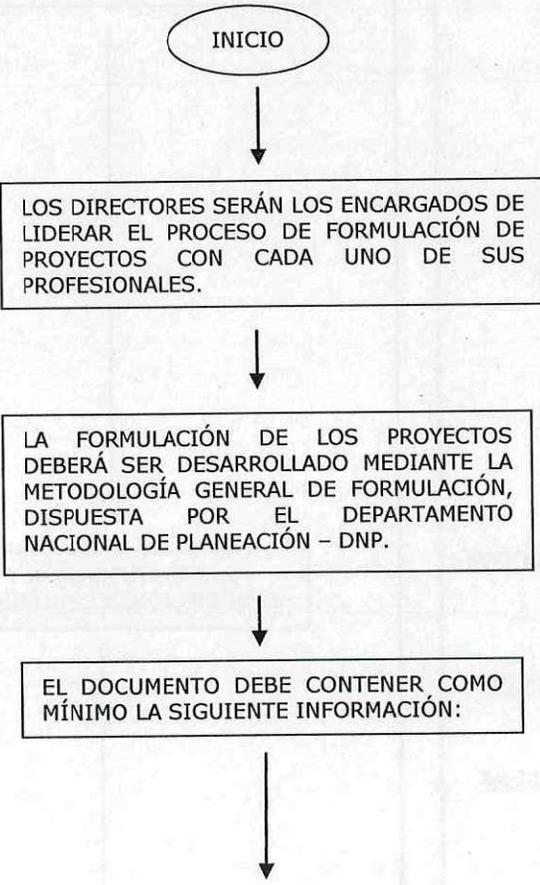
**Eficiencia:** Relaciona el volumen de producción con los recursos utilizados para ello, la eficiencia incluye la eficacia y la asocia a alguna unidad de recurso, dinero, tiempo, personal.

**Impacto:** La evaluación por impacto identifica los recursos no esperados que surgen luego de la implementación del proyecto, ésta no guarda relación con los objetivos planteados inicialmente.

**Indicadores:** Los indicadores son un aspecto, que permite medir el nivel de cumplimiento de las actividades y objetivos para relacionarlos con los resultados que se quieren obtener, facilitan un análisis objetivo de los recursos.

	<b>ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

## 2. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
<p>Los directores serán los encargados de liderar el proceso de formulación de proyectos con cada uno de sus profesionales.</p> <p>La formulación de proyectos de inversión que busquen su viabilidad por parte de la Oficina de Proyectos y su debido registró en la Unidad de Planeación, deberá ser desarrollado mediante la Metodología General de Formulación, dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.</p> <p>Anexo 1: <a href="https://sgr.dnp.gov.co/Proyectos/MGA.aspx">https://sgr.dnp.gov.co/Proyectos/MGA.aspx</a></p> <p>Esta metodología esta explicada en los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual conceptual.</li> <li>• Modulo de Identificación.</li> <li>• Modulo de Preparación.</li> <li>• Modulo de Evaluación.</li> <li>• Módulo de Programación.</li> </ul>	 <pre> graph TD     A([INICIO]) --&gt; B[LOS DIRECTORES SERÁN LOS ENCARGADOS DE LIDERAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON CADA UNO DE SUS PROFESIONALES.]     B --&gt; C[LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DEBERÁ SER DESARROLLADO MEDIANTE LA METODOLOGÍA GENERAL DE FORMULACIÓN, DISPUESTA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP.]     C --&gt; D[EL DOCUMENTO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:]           </pre>	Directores	Proyecto Formulado





Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

**ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**

Procedimiento

**Código**

51.15.01

**Fecha de Elaboración**

2013-06-25

**Fecha Última Modificación**

2021-11-04

**Versión**

02

<p><u>1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PÚBLICA</u></p> <p><u>1.1 NOMBRE DEL PROYECTO</u></p> <p><u>1.2 CONTRIBUCION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)</u></p> <p><u>1.2.1 Pilar</u> <u>1.2.2 Objetivo</u> <u>1.2.3 Estrategia</u> <u>1.2.4 Programa</u> <u>1.2.5 Indicador de seguimiento al PND</u></p> <p><u>1.3 CONTRIBUCION AL PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL</u></p> <p><u>1.3.1 Vigencia y nombre plan de desarrollo</u> <u>1.3.2 Estrategia</u> <u>1.3.3 Programa del plan de desarrollo</u></p> <p><u>1.4 CONTRIBUCION AL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL</u></p> <p><u>1.4.1 Vigencia y nombre plan de desarrollo</u> <u>1.4.2 Estrategia</u> <u>1.4.3 Código y descripción del programa del plan de desarrollo</u></p> <p><u>2 IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA</u></p> <p><u>2.1 ARBOL DEL PROBLEMA</u> <b>¡Error! Marcador no definido.</b> <u>2.2 DEFINICION DEL PROBLEMA</u> <u>2.2.1 Problema central</u></p>	<pre> graph TD     A[1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA] --&gt; B[2. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA]     B --&gt; A     </pre>	<p>Directores</p> <p>Directores</p>	<p>Proyecto Formulado</p> <p>Proyecto Formulado</p>
---	---	-------------------------------------	---



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

**ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**

Procedimiento

**Código**

51.15.01

**Versión**

02

**Fecha de Elaboración**

2013-06-25

**Fecha Ultima Modificación**

2021-11-04

2.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

2.2.3 Magnitud actual del problema existente – indicadores de línea base

2.3 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

2.3.1 Directa

2.3.2 Indirecta

2.4 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

2.4.1 Directo

2.4.2 Indirecto

2.5 ANALISIS DE PARTICIPANTES

2.6 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

2.6.1 No. de Personas Afectadas

2.6.2 Fuente de la Información

2.6.3 Localización de los afectados

2.6.4 Población objetivo de la inversión

2.6.5 Fuente de la Información

2.6.6 Localización de los Afectados

2.6.7 Características demográficas de la población objetivo

2.6.8 Objetivo General – Propósito

2.6.9 Indicador que mide el Objetivo General – Unidad de Medida – Meta

2.6.10 Relación entre las causas y los objetivos específicos

2.7 SITUACIÓN ACTUAL

2.7.1 Antecedentes

Directores

Proyecto  
Formulado



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

**ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE  
PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**

Procedimiento

**Código**

51.15.01

**Fecha de Elaboración**

2013-06-25

**Fecha Última Modificación**

2021-11-04

**Versión**

02

2.7.2 Descripción del Sistema Actual

2.7.3 Situación Esperada

2.7.4 Árbol de objetivos

2.7.5 Alternativas de Solución

2.7.1.1 Descripción de la Alternativa

3. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

3.1 ESTUDIO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

3.2 ESTUDIO LEGAL

3.3 ESTUDIO COMUNITARIO

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

3.5 ESTUDIO DE MERCADO

3.5 CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS

3.6 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

3.8 ESTUDIO AMBIENTAL

3.9 ANÁLISIS DE RIESGO

3.10 COSTO DE LA ALTERNATIVA

3.10.1 Horizonte evaluación año inicial y final del proyecto

3.10.2 Productos

3.10.3 Actividades

3.10.4 Insumos

3.11 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (OPCIONAL)  
(Activo fijo, descripción, valor del activo, año de compra, valor de salvamento)

3.12 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN BENEFICIOS E INGRESOS

4. EVALUACION EXANTE

4.1 EVALUACION FINANCIERA

4.2 EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL

3. PREPARACION DE LA  
ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

4. EVALUACION EXANTE

Directores

Proyecto  
Formulado



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

**ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**

Procedimiento

**Código**

51.15.01

**Versión**

02

**Fecha de Elaboración**

2013-06-25

**Fecha Ultima Modificación**

2021-11-04

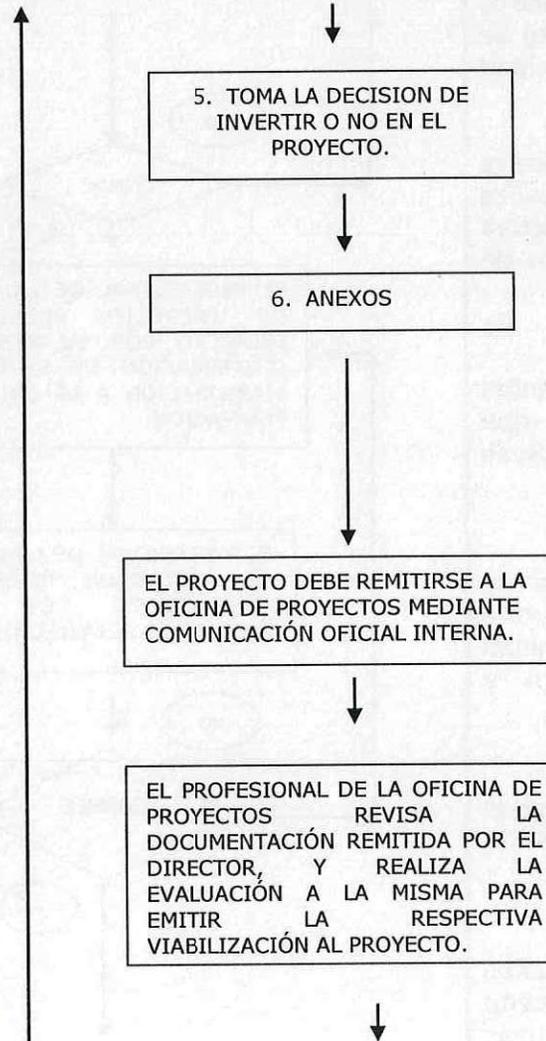
**5. TOMA LA DECISIÓN DE INVERTIR O NO EN EL PROYECTO**

6. ANEXOS (*Cronograma de ejecución, Planos, Licencias Ambientales, Presupuesto General y Análisis de Unitarios, Proyecto en Medio Magnético CD, ETC.*)

Nota 1: La parte conceptual de estos componentes está definida en el anexo 1.

Nota 2: *Para proyectos financiados con recursos de la Nación además de lo enunciado anteriormente se debe tener en cuenta lo contemplado en la Resolución No. 0379 del 25 Junio de 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "Por la cual se derogan las resoluciones 813 de 2008, 0533 de 2011 y 0956 de 2011 y se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Vice ministerio de Agua Saneamiento Básico, se reglamenta comité técnico de proyectos y se dictan otras disposiciones"*

El proyecto debe remitirse a la Oficina de Proyectos mediante comunicación oficial Enviadas según formato 51.29.02.01 CARTA DE PRESENTACION PROYECTOS.



Directores

51.12.06.01  
Comunicación  
Oficial

Profesional  
Oficina de  
Proyectos

Certificación

51.29.02.01  
CARTA DE  
PRESENTACIÓN  
PROYECTOS.



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

## ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY

Tipo de Documento  
Procedimiento

Código  
51.15.01

Fecha de Elaboración  
2013-06-25

Fecha Última Modificación  
2021-11-04

Versión  
02

Nota. De acuerdo a la fase del proyecto ya sea I, II o III, se debe anexar y diligenciar el formato de lista de chequeo para proyectos, de conformidad con los lineamientos de los OCAD.

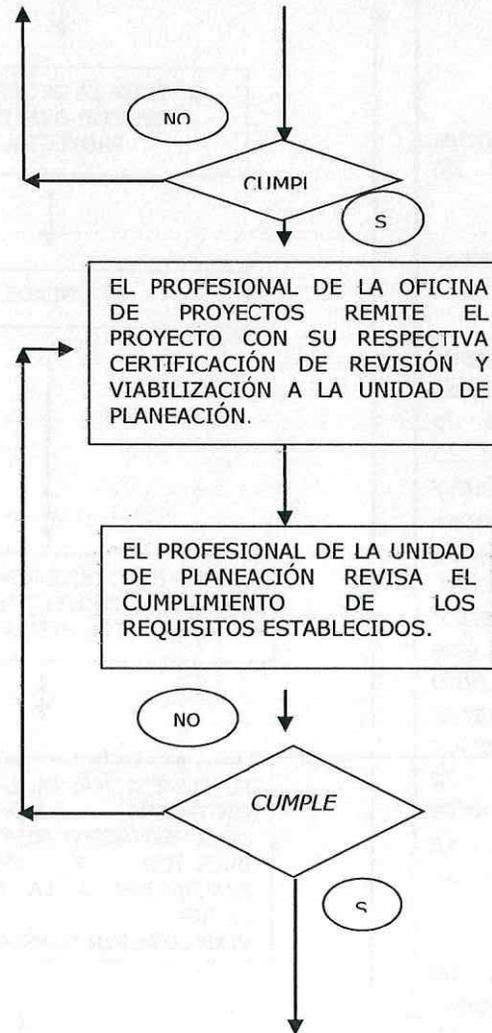
El profesional de la Oficina de Proyectos revisa la documentación remitida por el director, y realiza la evaluación a la misma para emitir la respectiva viabilización al proyecto, con el cumplimiento de todos los requisitos requeridos para tal fin.

**Nota.** Si el proyecto no cumple con los elementos de evaluación, será devuelto al Director que remitió el proyecto con sus respectivas observaciones e ítems a corregir.

Posteriormente, el Profesional de la Oficina de Proyectos remite el proyecto con su respectiva certificación de revisión y viabilizarían a la Unidad de Planeación para su respectivo registro y certificación.

El profesional de la Unidad de Planeación revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de chequeo de los OCAD.

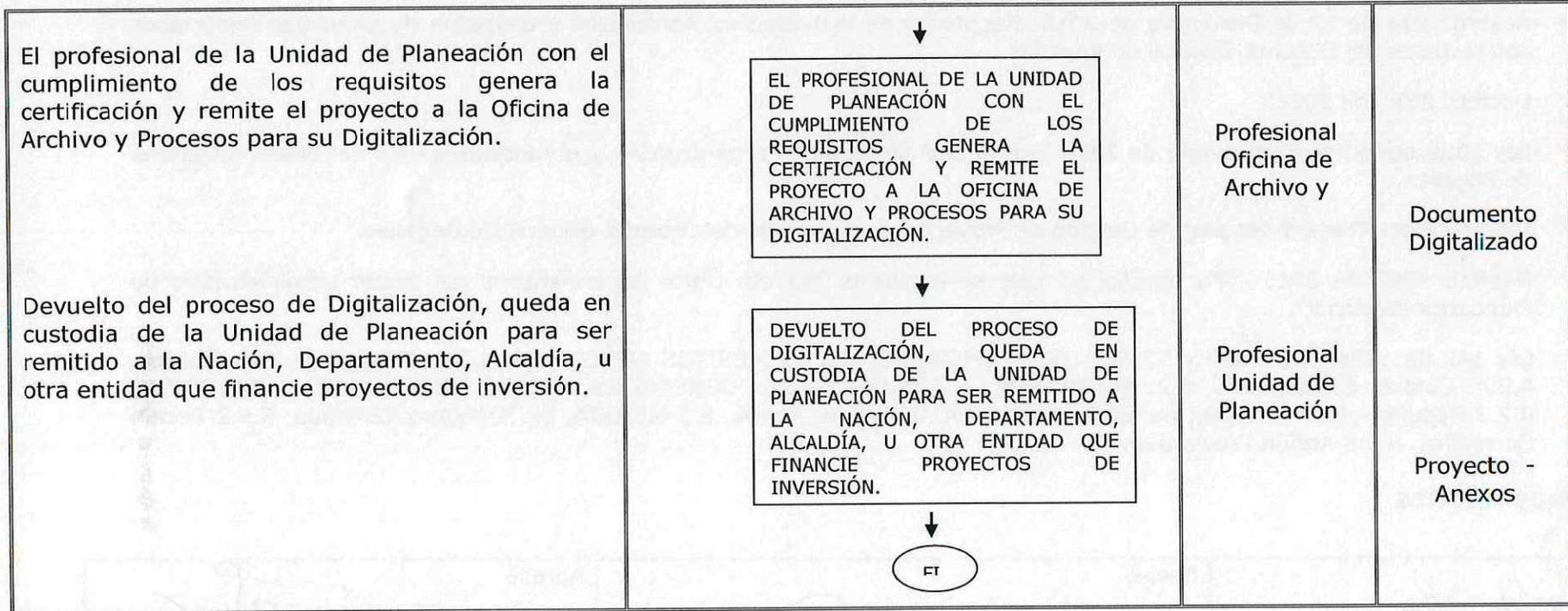
**Nota.** Si el proyecto no cumple con los requisitos establecidos en la lista de chequeo, será devuelto a la Oficina de Proyectos con sus respectivas observaciones.



Profesional  
Unidad de  
Planeación

Formato Lista  
de Chequeo

	<b>ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02



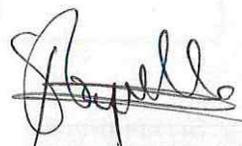
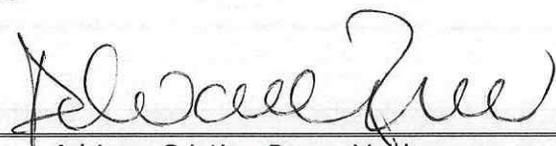
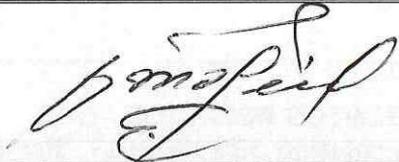
### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- ✓ Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009"
- ✓ Resolución 0661 del 23 de Septiembre de 2019 del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.
- ✓ Resolución 1063 del 30 de Diciembre de 2016 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación, Viabilización y Aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que
- ✓ Soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras Disposiciones".

	<b>ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

- ✓ Acuerdo 017 de 12 de Diciembre de 2013: Requisitos de Viabilización, Aprobación y Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- ✓ Decreto 265 de 2021.
- ✓ Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- ✓ Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión del Sistema General De Regalías.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".
- ✓ Ley 142 de 1994, ISO 9000 y NTCGP 1000 NUMERALES: 4.1 REQUISITOS GENERALES, 4.2.3. Control de Documentos, 4.2.4. Control de Registros, 6.1. PROVISIÓN DE RECURSOS, 8.1. GENERALIDADES, 8.2 SEGUIMIENTO y MEDICIÓN, 8.2.3 Seguimiento y Medición de los Procesos, 8.4 Análisis de Datos, 8.5 MEJORA, 8.5.1 Mejora Continua, 8.5.2 Acción Correctiva, 8.5.3 Acción Preventiva.

#### 4. APROBACIONES

Elaboró 	Revisó 	Aprobó 
<b>Slayneth Niño Díaz</b> <b>Líder del Proceso</b>	<b>Adriana Cristina Rosas Valderrama</b> <b>Representante por la Dirección</b>	<b>Jairo Bossuét Pérez Barrera</b> <b>Gerente EAAAY EICE ESP</b>

	<b>ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

## 5. BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado por
01	2013-06-25	Todos	Aprobación Inicial	Gerente
02	2014-12-04	Todos	Actualización del Formato	Representante Legal
03	2021-11-04	Todos	Actualización del Formato	Comité de Gestión y Desempeño

	<b>EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE APSB</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

## 1. INFORMACION GENERAL

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** Evaluación y Aprobación de Proyectos de APSB.

**RESPONSABLE:** Profesional Oficina de Proyectos

**OBJETIVO:** Garantizar que los proyectos particulares de APSB, cumplan con lo dispuesto en el RAS-330/2017.

**ALCANCE:** Viabilización

**INSUMO:** Proyectos Radicados

**PRODUCTO:** Proyecto Viabilizado y Radicado con todos sus soportes y anexos

**USUARIOS:** Ciudadanía, Organismos de Control y Vigilancia, Entidades Gubernamentales, Funcionarios de la EAAAY

**TÉRMINOS Y DEFINICIONES:**

## 2. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
Los particulares presentan regularmente proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico para su aprobación por parte de la EAAAY, para expedición de certificados de viabilidad técnica y/o disponibilidad.	Ver Anexo	Oficina de Proyectos	51.29.01.01 Comunicación Oficial Enviada
Los proyectos deben radicarse en la Ventanilla Única de la EAAAY. El usuario debe allegar copia física y magnética del mismo.			
El usuario deberá adjuntar copia del recibo de pago de los derechos de evaluación, expedido por tesorería.			
El proyecto se remite a la Oficina de Proyectos de la EAAAY-EICE-ESP para su respectiva evaluación y emisión de concepto técnico.			
El profesional de la Oficina de Proyectos, revisa que el proyecto presentado, cumpla con los lineamientos del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico. RAS-2000, El proyecto deberá contener como mínimo la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del nivel de complejidad</li> <li>2. Justificación y definición del alcance</li> <li>3. Marco institucional</li> <li>4. Acciones legales</li> <li>5. Aspectos ambientales</li> <li>6. Ubicación en POT y PDM</li> <li>7. Estudios previos</li> </ol>			

	<b>EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE APSB</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02	

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
8. Estudios socioeconómicos 9. Diseño y requerimientos técnicos 10. Selección de materiales y equipos 11. Construcción e interventoría 12. Puesta en marcha, operación y mantenimiento.  En caso de tratarse de proyectos formulados por los entes territoriales con destino a OCAD, PDA o VMASB, los proyectos deberán además cumplir con lo señalado en el Acuerdo 017/2013; la Resolución 0379/2012 y Resolución 050/2013.			
Se emite concepto técnico favorable y se expide certificación de cumplimiento. Se firman y sellan los planos constructivos.			

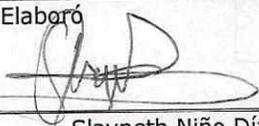
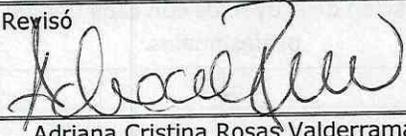
### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- ✓ Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009"
- ✓ Resolución 0661 del 23 de Septiembre de 2019 del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.
- ✓ Resolución 1063 del 30 de Diciembre de 2016 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación, Viabilización y Aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que
- ✓ Soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras Disposiciones".
- ✓
- ✓ Acuerdo 017 de 12 de Diciembre de 2013: Requisitos de Viabilización, Aprobación y Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- ✓ Decreto 265 de 2021.
- ✓ Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- ✓ Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión del Sistema General De Regalías.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".
- ✓ Ley 142 de 1994, ISO 9000 y NTCGP 1000 NUMERALES: 4.1 REQUISITOS GENERALES, 4.2.3. Control de Documentos, 4.2.4. Control de Registros, 6.1.

	<b>EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE APSB</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02

*PROVISIÓN DE RECURSOS, 8.1. GENERALIDADES, 8.2 SEGUIMIENTO y MEDICIÓN, 8.2.3 Seguimiento y Medición de los Procesos, 8.4 Análisis de Datos, 8.5 MEJORA, 8.5.1 Mejora Continua, 8.5.2 Acción Correctiva, 8.5.3 Acción Preventiva.*

#### 4. APROBACIONES

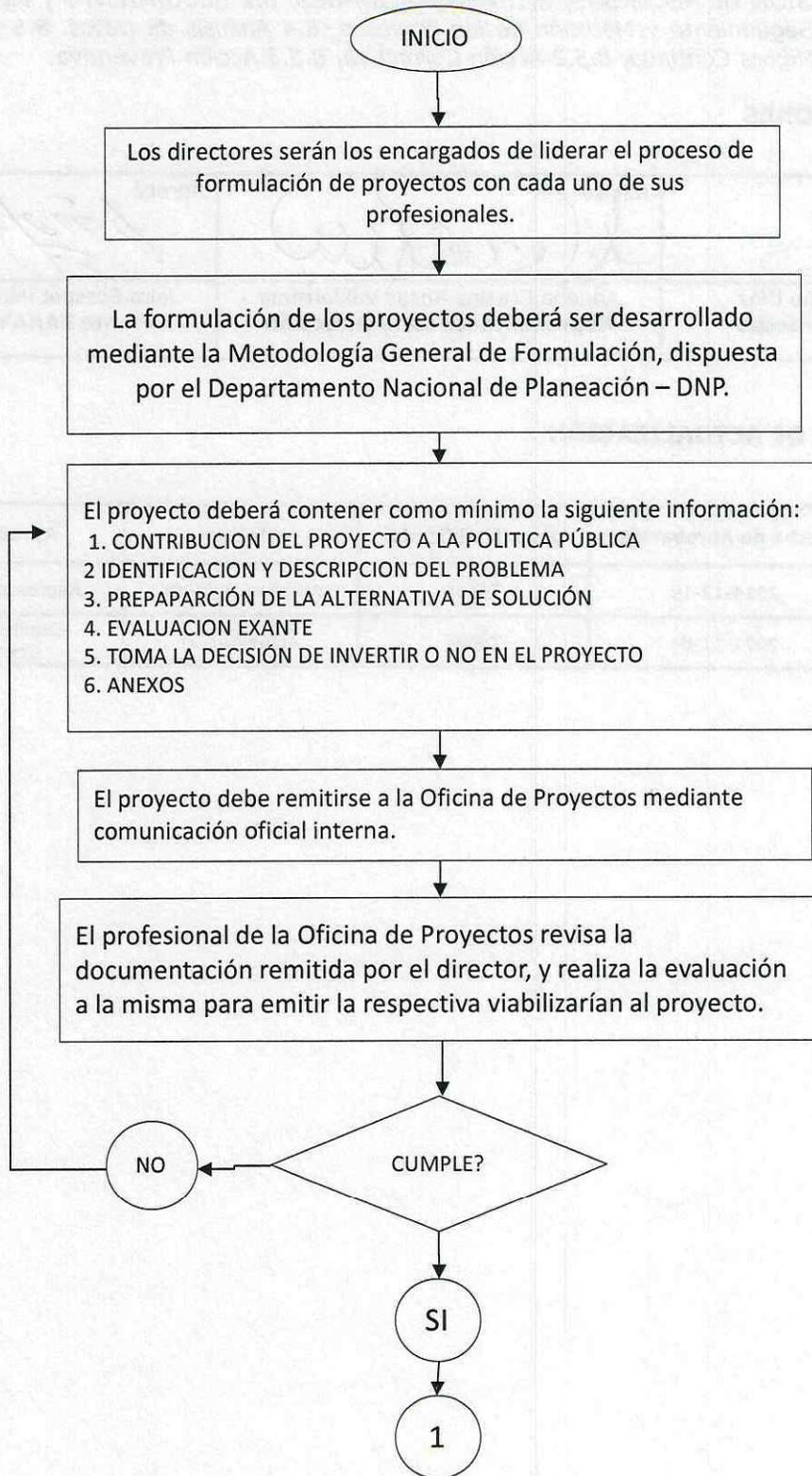
Elaboró 	Revisó 	Aprobó 
<b>Slayneth Niño Díaz</b> <b>Líder del Proceso</b>	<b>Adriana Cristina Rosas Valderrama</b> <b>Representante de la Dirección</b>	<b>Jairo Bossuet Pérez Barrera</b> <b>Gerente EAAAY EIC ESP</b>

#### 5. BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN

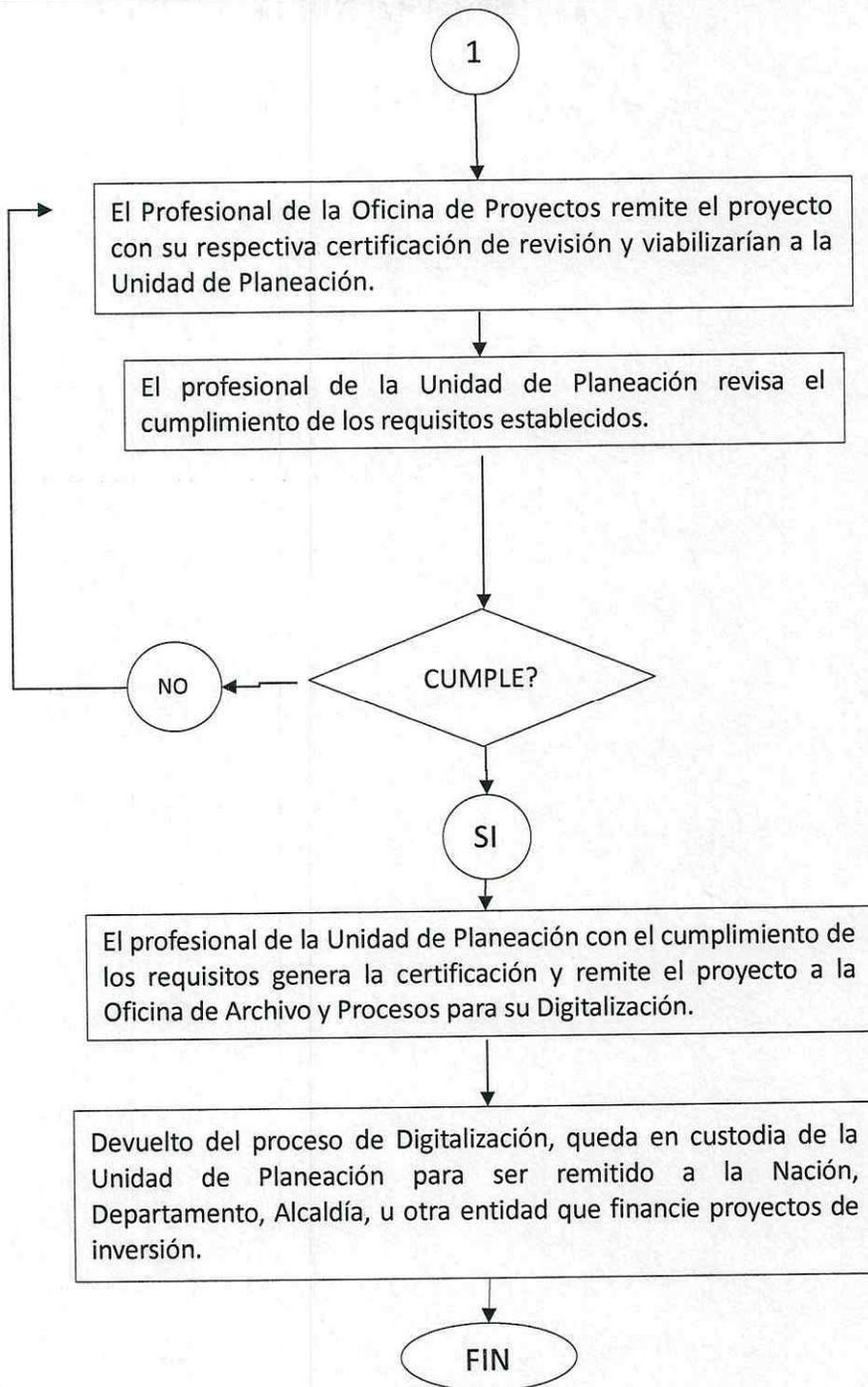
Versión	Fecha de Aprobación	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado por
01	2014-12-19	Todos	Aprobación Inicial	Representante Legal
02	2021-11-04	Todos	Actualización	Comité Gestión y Desempeño

	<b>EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE APSB</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Código</b> 51.15.02
			<b>Versión</b> 02

### Anexo Flujograma



	<b>EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE APSB</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04	<b>Versión</b> 02







# COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS



Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Última Modificación  
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.01.01

Versión 06

**3. Sector al que corresponde el proyecto de inversión:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

**4. Fase o fases en las que se presenta el proyecto de inversión:**  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**5. Vigencias Futuras:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Anexos:

Cordialmente,

Gerente EAAAY EICE ESP

Aprobó:  
Elaboró:

GESTIÓN DOCUMENTAL / Original: El Destinatario / Copia 1: Archivo Serie Documental

VALOR DE LA OBLIGACIÓN			Agotamiento
Vigencia	Valor por fuente de financiación	Financiamiento	
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN			
VALOR DE LA INTERVENCIÓN			Agotamiento
Vigencia	Valor por fuente de financiación	Financiamiento	
VALOR DEL APORTE A LA SUPERVISIÓN			Agotamiento
Vigencia	Valor por fuente de financiación	Financiamiento	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			